

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO

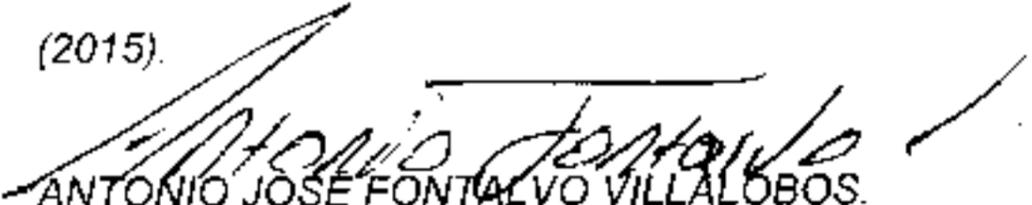
RADICACIÓN: 08001-33-33-004-2014-00321-00

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE LURUACO.

FECHA DE PROVIDENCIA: DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE
(2015).


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA
SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES,
HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA
Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY, VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2015, A
LAS 6:00 P.M.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS

SECRETARIO